

INMOBILIARIA BOSCH S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1.) NOTAS EXPLICATIVAS:

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera No. 1 (NIIF) Adopción por primera vez, la empresa debe revelar la siguiente información:

2.) PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros detallan a continuación:

2.1.) PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los presentes Estados Financieros corresponden el Estado de Situación, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a la fecha de reporte esto es al 31 de Diciembre del 2017.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios de los Estados Unidos de Norteamérica y fueron por el Directorio.

2.2.) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Incluye Depósitos Bancarios, por cobro de alquiler del bien inmueble y Absolución de consultas de carácter jurídico.

2.3.) ACCIONES.

Las acciones están distribuidas entre BOSCH CASTILLO CARLA ALEJANDRA, con el 33%; BOSCH CASTILLO JUAN CARLOS, con el 33% y BOSCH CASTILLO MARIA PIA, con el 34%.

2.4.) CUENTAS POR COBRAR

Principalmente corresponde a la venta servicios, los cuales están vigentes, no vencidos para su baja.

2.3.) IMPUESTOS.

Las sociedades determinan la base imponible y calculan el impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno en cada periodo fiscal.

La compañía por el ejercicio 2017 presenta una Pérdida Contable de USD. 14.765,77, y no debe cancelar impuesto a la renta incluido el anticipo del impuesto.

2.6.) INVENTARIOS

La empresa no posee inventarios a ser revalorizados, por lo tanto no se genera ajuste alguno para este activo.

2.7.) ACTIVOS FIJOS

Consultora INMOBILIARIA BOSCH S.A., posee activos, los cuales son depreciados normalmente.

2.8.) PROVISIONES DE CUENTAS INCOBRABLES

Consultora INMOBILIARIA BOSCH S.A., no realizo esta provisión para el ejercicio 2017.

2.9.) BENEFICIOS DE EMPLEADOS – PRESTACIONES SOCIALES

El personal contratado reciben sus Beneficios Sociales, y no existe empleados que superen los diez años de servicios por lo que no se aplica estudios actuariales.

2.10.) PATRIMONIO

a) Capital y Número de Acciones

Número de Acciones:

Periodo	No. Acciones Suscrita	No. Acciones Pagadas	No. Acciones con Derecho a Voto
31.12.2017	800	800	800

Periodo	Capital Suscrito	Capital Pagado
31.12.2017	800	800

b) Acciones Controladores

Se detalla en el punto 2.3. del presente informe.

c) Dividendos:

Consultora INMOBILIARIA BOSCH S.A. durante este año distribuyo resultados acumulados.

d) Reservas

Al 31 de Diciembre del 2017, de las Utilidades a disposición de los accionistas, no hay apropiación para la constitución de Reservas, excepto lo dispuesto en la ley de compañías de tomar el 10% para incrementar sus reservas.

e) Valor Patrimonial Proporcional

Consultora INMOBILIARIA BOSCH S.A. no es accionista de otras entidades jurídicas.

2.11.) INGRESOS

Compañía INMOBILIARIA BOSCH S.A., durante el periodo 2017 generó ingresos, acorde a su razón social, por USD. 33.360,00. Cabe indicar que las provisiones en exceso se reconoció como ingreso por el valor de USD. 9.599,06.

2.12.) CONTINGENCIAS.

Durante el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2017, no existen litigios en proceso de juzgamiento.

2.13.) SANCIONES.

La Sociedad y sus Directivos no han sido objeto de sanciones, por parte de organismos fiscalizadores ni otras autoridades Administrativa.

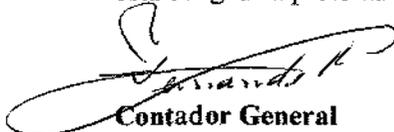
2.14.) HECHOS POSTERIORES.

No existen hechos posteriores a la emisión del presente informe que puedan efectuar en forma significativa los saldos o revelaciones de estos Estados Financieros.

2.15.) GASTOS DE OPERACIONES.

Los gastos de operaciones durante el periodo 2017 alcanzan los USD. 43.036,57. Con esto se demuestra que el resultado neto del ejercicio 2017 es pérdida USD. 77,51, por lo tanto no se provisionan participaciones trabajadores e impuesto a la renta.

Al 31 de Diciembre del 2017, la Compañía mantiene transacciones con partes relacionadas locales que no superan los montos establecidos por la administración tributaria por lo tanto la Compañía no está obligada a presentar el Anexo e Informes Integral de Precios de Transferencia.



Contador General

Fernando Alvarado R.